



SECRETARIA

El Tratado de Tlatelolco en el Informe
del Excelentísimo señor Presidente de Venezuela

El Excelentísimo señor Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela, dirigió el día 12 de marzo de 1976 su mensaje anual al H. Congreso Nacional de su país.

El Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina ha creído oportuno transcribir, por la importancia que le atribuye al párrafo, una parte del citado mensaje a los Estados Miembros del OPANAL. Dice así:

"...En términos globales Venezuela pone un énfasis particular en la necesidad de que se hagan progresos sinceramente efectivos en materia de desarme. En el ámbito latinoamericano le damos la mayor importancia a la adhesión de todos los países a los acuerdos existentes de desnuclearización y aspiramos a que América Latina pueda ser ejemplo de conducta prudente, auténticamente pacífica, en desarrollo nuclear. Será preciso crear un control internacional cada vez más efectivo para que el uso pacífico de la energía nuclear no oculte propósitos de fabricar bombas atómicas y para que la energía nuclear pueda ser realmente recurso nuevo en manos de la sociedad humana y no pavoroso riesgo."